

DOCTORADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Curso 2012/2013

<

> 1. PRESENTACIÓN

El programa de doctorado en Inteligencia Artificial y Sistemas Informáticos de la UNED está asociado a los másteres oficiales de investigación en "Lenguajes y Sistemas Informáticos" e "Inteligencia Artificial Avanzada". Los alumnos en posesión de alguno de estos títulos de máster podrán realizar su tesis doctoral en el marco de este programa de doctorado, en alguna de sus líneas de investigación: (i) Tecnologías de la Lengua en la Web, (ii) Sistemas Inteligentes de Diagnóstico, Planificación y Control y (iii) Enseñanza, Aprendizaje, Colaboración y Adaptación. El programa está también abierto a alumnos con títulos de máster con contenidos equiparables.

<

> 2. COORDINADOR DEL PROGRAMA

El coordinador del programa es Julio Gonzalo, profesor titular del departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED. Su correo electrónico es julio@lsi.uned.es y su teléfono 91-398-7922. Su página web es <http://nlp.uned.es/~julio>.

<

> 3. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

El número de plazas disponible en este programa de doctorado es variable dependiendo del número de estudiantes con tesis doctoral en curso y de los proyectos de investigación en curso. Los alumnos pueden ponerse en contacto con el coordinador del programa para recibir orientación o, en su caso, contactar directamente con alguno de los profesores asociados a este doctorado.

<

> 4. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Siguiendo lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1393/2007, para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de formación, será necesario cumplir las mismas condiciones que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, en el artículo 16 de este real decreto.

Para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, podrán acceder los que estén en posesión de título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar

enseñanzas de Doctorado.

Para ser aceptados, los alumnos deben contactar previamente con el coordinador del programa y/o alguno de los miembros del equipo docente, y haber consensuado un director de la tesis y un tema inicial de investigación.

<

> 5. ESPECIFICACIÓN DE VIAS DE ACCESO

El periodo formativo asociado a este programa de doctorado son los máster en "Lenguajes y Sistemas Informáticos" e "Inteligencia Artificial Avanzada". Sus títulos de acceso son: Licenciados en Informática o disciplinas afines (en el futuro se ampliará a alumnos provenientes del grado en Informática), diplomados en Informática con una formación complementaria adecuada para los contenidos del máster.

Para acceder al periodo de investigación (el programa de doctorado propiamente dicho) se requerirá alguno de los títulos de máster mencionados, o una formación equivalente en los temas de investigación propios del programa.

<

> 6. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN

El periodo de formación de este programa de doctorado son dos másteres oficiales:

- Máster oficial en Inteligencia Artificial Avanzada
- Máster oficial en Lenguajes y Sistemas Informáticos

En ellos el estudiante debe escoger entre tres líneas de especialización:

- Sistemas Inteligentes de Diagnóstico, Planificación y Control (máster IA)
- Tecnologías de la lengua en la Web (máster LSI)
- Enseñanza, aprendizaje, colaboración y adaptación (ambos)

En cada línea de especialización, el estudiante debe escoger cinco asignaturas de seis créditos (de entre una oferta variable según la línea de especialización), y debe realizar un trabajo de tesis de máster de 30 créditos. Ese trabajo se defiende ante un tribunal compuesto por dos doctores del programa y un doctor externo a la universidad.

<

> 7. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE INVESTIGACIÓN

Los estudiantes realizarán su tesis doctoral bajo la supervisión de alguno de los profesores del equipo docente, integrándose dentro de alguno de los tres grupos de investigación asociados a este doctorado.

<

> 8. LÍNEAS DE INVESTIGACION Y EQUIPO DOCENTE

Hay tres líneas de investigación asociadas a este programa:

(I) Tecnologías de la Lengua en la Web. Puede encontrarse toda la información relevante a esta línea de investigación en <http://nlp.uned.es>. El equipo docente lo constituyen todos los profesores doctores asociados a esta línea de investigación, y puede consultarse en <http://nlp.uned.es/people>.

(II) Enseñanza, Aprendizaje, Colaboración y Adaptación. Puede encontrarse toda la información relevante a esta línea de investigación en las páginas de los dos grupos de investigación asociados: <http://lts.uned.es> y <https://adenu.ia.uned.es/web/>. El equipo docente lo constituyen todos los profesores doctores asociados a esta línea de investigación.

(III) Sistemas Inteligentes de Diagnóstico, Planificación y Control. La información sobre esta línea de investigación se encuentra en <http://www.ia.uned.es/investig/grupos/simda/>. El equipo docente, como en los casos anteriores, está formado por todos los doctores asociados a esta línea.

<

> 9. COMPETENCIAS QUE SE GARANTIZARAN CON LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR

- Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio enmarcado en alguna de las líneas de especialización del doctorado (Sistemas Inteligentes de Diagnóstico, Planificación y Control; Tecnologías del Lenguaje en la Web; Enseñanza, Aprendizaje, Colaboración y Adaptación) y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo;
- Que los estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica;
- Que los estudiantes hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional;
- Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;
- Que los estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento;
- Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento

10. Calidad

[El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED \(SGIC-U\)](#) ha sido verificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009), recibiendo la certificación total a este Sistema. Esta certificación indica que el SGIC-U es aplicable a todos los títulos de doctorado que se imparten en la UNED.

La Comisión de Doctorado, presidida por el coordinador del título, es el órgano responsable del SGIC de programa. Asimismo, esta comisión es la responsable de garantizar la existencia de mecanismos para obtener la información relativa al desarrollo del programa, así como sobre la movilidad de los estudiantes y sus resultados.

11. Tesis Doctoral: elaboración, tramitación y evaluación

Puede consultarse la normativa sobre elaboración, tramitación y evaluación de tesis doctorales en este [Enlace](#).

12. Quiero hacer este doctorado

Los estudiantes que deseen matricularse en este doctorado deberán realizar una solicitud de admisión en los plazos y condiciones contemplados en la normativa de la UNED, que puede encontrarse aquí:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,9256320&_dad=portal&_schema=PORTAL

Recomendamos que, antes de realizar la solicitud, los alumnos se pongan en contacto con el coordinador del programa:

Julio Gonzalo
julio@lsi.uned.es
+34 91 398 7922

13. Calidad

[El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED \(SGIC-U\)](#) ha sido verificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009), recibiendo la certificación total a este Sistema. Esta certificación indica que el SGIC-U es aplicable a todos los títulos de doctorado que se imparten en la UNED.

La Comisión de Doctorado, presidida por el coordinador del título, es el órgano responsable del SGIC de programa. Asimismo, esta comisión es la responsable de garantizar la existencia de mecanismos para obtener la información relativa al desarrollo del programa, así como sobre la movilidad de los estudiantes y sus resultados.

14. Tesis Doctoral: elaboración, tramitación y evaluación

[Enlace](#)